Anexo 26. Formato solicitud de cotización prácticas comerciales
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
SEGUNDA FINANCIACION ADICIONAL (FA2)

PRACTICAS COMERCIALES GEFII-CA-SCPC 017 DE 2026

| | |
|---|---|
| Señores<br>Invitados a Cotizar | **FECHA:** 21 de Septiembre de 2026 |
| | **OBJETO:** Servicio de instalación y suministro de equipos de aire acondicionado, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, con el fin de garantizar las condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo de las actividades técnicas y operativas asociadas al fortalecimiento de las capacidades locales de la cadena de valor de los frutales amazónicos (Sacha Inchi y Copoazú) en la planta de procesamiento en el marco del convenio de co-ejecución No. GEFII-CC-009-2026 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL GUAVIARE - ASOPROAGRO. |

Estimado proveedor:

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas a través del PROYECTO CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA, lo invita a presentar su cotización para la ***"Servicio de instalación y suministro de equipos de aire acondicionado, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, con el fin de garantizar las condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo de las actividades técnicas y operativas asociadas al fortalecimiento de las capacidades locales de la cadena de valor de los frutales amazónicos (Sacha Inchi y Copoazú) en la planta de procesamiento en el marco del convenio de co-ejecución No. GEFII-CC-009-2026 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL GUAVIARE - ASOPROAGRO."***.
Las cotizaciones deben ser presentadas de acuerdo con la siguiente descripción:

A continuación se detallan las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a adquirir:

| Ítem | Descripción / Especificaciones | Unidad medida | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 1 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 36.000 BTU<br>- Capacidad de enfriamiento: 36 000 BTU<br>- Voltaje de alimentación: 220 v<br>- Tipo de tecnología: inverter<br>- Refrigerante: R-32 o equivalente técnicamente compatible y de bajo impacto ambiental y desempeño térmico adecuado<br>- Eficiencia energética: categoría B o superior, de conformidad con el etiquetado energético aplicable<br>- Incluye soporte y estructura | Unidad | 2 |

| Ítem | Descripción / Especificaciones | Unidad medida | Cantidad |
|---|---|---|---|
| | - Garantía mínima de un (1) año<br>**Nota:** deberá proporcionar ficha técnica o catálogo del fabricante. | | |
| 2 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN INCLUYE:<br>- Tubería de cobre tipo l para refrigerante<br>- Línea de líquido: aprox. 1/4"<br>- Línea de succión: aprox. 5/8" (según recomendación del fabricante y longitud de tubería)<br>- Aislamiento térmico en espuma elastomérica (celda cerrada)<br>- Cinta aislante de protección UV para tramos exteriores<br>- Garantía: mínima de un (1) año por el suministro e instalación, contados a partir del recibo a satisfacción | ML | 70 |
| 3 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE INCLUYE:<br>- Tubería PVC de 3/4" o manguera corrugada para agua de condensados<br>- Trampa hidráulica para evitar retroceso de olores<br>- Abrazaderas, grapas y accesorios para fijación<br>- Sellador de poliuretano para penetraciones en muros<br>- Garantía: mínima de un (1) año por el suministro e instalación, contados a partir del recibo a satisfacción. | ML | 70 |
| 4 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA INCLUYE:<br>- Cableado eléctrico tipo THHN/THHW, calibre #8 AWG adecuado a la corriente de placa<br>- Cable de comunicación / control entre unidad interior y exterior<br>- Breaker termomagnético bipolar exclusivo para el equipo<br>- Tubería conduit o canaleta para protección del cableado<br>- Terminales, conectores y prensaestopas<br>- Garantía: mínimo de un (1) año por el suministro e instalación, contados a partir del recibo a satisfacción. | GLB[1] | 1 |

Nota: Los servicios deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES:

1. Presentar el RUT (posterior a 2022), cuyo código de actividad económica, ya sea principal, secundaria u otras, debe ser concordante con el objeto de la presente convocatoria.
2. Presentar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva (no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria), donde conste que el objeto y/o las actividades sociales están relacionados con el objeto a contratar. Si en dicho documento se indica que el representante legal tiene restricciones para contratar, deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente.

[1] Global (suma global a todo costo)

3. Presentar las fichas técnicas o catálogos y/o manuales técnicos del fabricante para el ítem 1, en idioma español o, en su defecto, traducciones simples, donde se puedan constatar la marca y las características técnicas detalladas del producto, cumpliendo con las condiciones mínimas solicitadas.
4. Indicar el plazo y condiciones de la garantía de calidad aplicable a cada bien, suministro e instalación objeto del proceso, incluyendo la atención de defectos, fallas o deficiencias atribuibles a la calidad del producto o a su instalación. La garantía entrará en vigor a partir de la suscripción del acta de recibido a satisfacción y permanecerá vigente durante el periodo establecido para cada ítem.

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

1. Garantizar que los bienes ofrecidos cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas detalladas en el presente proceso de adquisición.
2. Hacer entrega de los catálogos del fabricante de todos los equipos ofrecidos y reportar la marca del producto, por tanto, deberá anexar los catálogos y/o Manuales Técnicos del fabricante preferiblemente en idioma español, o en su defecto traducciones simples, donde se pueda constatar las características técnicas del producto.
3. Garantizar la excelente calidad de los bienes y/o elementos adquiridos, los cuales deben ser de marcas reconocidas, calidades que serán verificadas por el supervisor del contrato.
4. Especificar claramente el periodo de garantía ofrecido para cada producto individualmente.
5. Aceptar los procedimientos administrativos que determine Patrimonio Natural para la ejecución del contrato.
6. Garantizar la existencia de repuestos y accesorios durante la vigencia de la garantía.
7. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los bienes y/o elementos adquiridos.
8. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
9. Correr con todos los gastos de entrega, transporte e instalación de los bienes, hasta el lugar de entrega acordado con el supervisor del contrato
10. Instalaciones Eléctricas:
    - Las conexiones eléctricas deberán cumplir con la normatividad eléctrica vigente y las especificaciones del fabricante.
    - Se deberá verificar la capacidad y estado de las acometidas eléctricas existentes, garantizando la compatibilidad con los equipos instalados.
    - Se deberán implementar las protecciones eléctricas necesarias, tales como puesta a tierra y dispositivos de protección, cuando aplique.
11. Instalación mecánica y de refrigeración:
    - La instalación de tuberías de refrigerante, drenajes y demás componentes deberá realizarse conforme a las especificaciones técnicas del fabricante.
    - Se deberá garantizar la estanqueidad del sistema, evitando fugas de refrigerante.
    - El manejo de gases refrigerantes deberá realizarse de acuerdo con la regulación ambiental vigente.
12. Pruebas y puesta en funcionamiento

- El contratista deberá realizar pruebas de operación para verificar el correcto funcionamiento de los equipos.
- Se deberán comprobar parámetros de operación como presión, temperatura y desempeño general.
- Los equipos deberán entregarse en pleno funcionamiento, dejando constancia mediante acta de recibo a satisfacción.

13. Condiciones ambientales y de seguridad
    - Durante la ejecución de las actividades, el contratista deberá cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
    - Se deberán adoptar medidas para prevenir daños a la infraestructura existente y minimizar riesgos al personal y a los usuarios de la Entidad.
14. Condiciones Generales de Instalación
    - La instalación deberá realizarse por personal técnico calificado, con experiencia comprobada en sistemas de climatización y/o refrigeración.
    - Los equipos deberán instalarse en las ubicaciones definidas por ASOPROAGRO, garantizando accesibilidad, seguridad y eficiencia operativa.
    - Se deberá asegurar la correcta nivelación, anclaje y fijación de las unidades internas y externas.

Por favor tener en cuenta la siguiente información:

| | |
|---|---|
| Información cotización | Su cotización debe indicar:<br>• Descripción Ítem cotizado<br>• Precio unitario por ítem<br>• Periodo de validez de la cotización (60 días)<br>• Plazo de entrega de los bienes o entrega de los servicios solicitados. (45 días calendario) |
| Cotizaciones parciales | El proveedor deberá cotizar la totalidad de los ítems por Lote. |
| Criterios de evaluación y adjudicación[2] | • Cumplimiento de las servicios solicitados (Suministro e instalación) y<br>• Precio más bajo. |
| Tipo de contrato a suscribir | Contrato. |
| Forma de pago | Se realizará un (1) solo pago equivalente al cien por ciento (100 %) del valor contratado, contra el suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de los equipos y servicios conexos, previo recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato. El pago se realizará previa presentación de la factura, constancia de cumplimiento del supervisor, soportes de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando aplique, y los demás documentos exigibles. Cuando se trate de |

[2] Entiéndase cumplimiento de las especificaciones técnicas o servicios solicitados a la totalidad de lo indicado en la solicitud de cotización, de lo contrario no será considerada para evaluación, es decir, se rechaza.

| | |
|---|---|
| | bienes importados y resulte procedente, se deberán aportar los documentos aduaneros correspondientes. |
| Plazo de ejecución | El contrato tendrá una duración de **cuarenta y cinco (45) días calendarios**, contados a partir de su perfeccionamiento. |
| Lugar de ejecución y entrega | Los equipos, materiales y componentes deberán ser suministrados, instalados, probados y puestos en funcionamiento en las oficinas de la ASOPROAGRO, ubicadas en la carrera 23 No. 18-36, barrio Bello Horizonte, San José del Guaviare, Guaviare, o en el lugar que confirme el supervisor antes del inicio de la ejecución. |
| Declaración de Mantenimiento de la Cotización | Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier proceso con el Comprador por un período de **1 año a partir de la fecha de notificación del incumplimiento:**<br><br>(a) si retiramos nuestra cotización durante el período de la cotización especificado en el **Anexo 26. Presentación cotización prácticas comerciales**.<br>(b) si una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra cotización dentro del período de su validez, no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato. |

Agradecemos enviar el **Formulario de Cotización** anexo, debidamente diligenciado en PDF (Portable Document Format) **vía correo electrónico a**: adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co **antes de las 10:00 am del 01 de octubre 2026**[3].

FRAUDE Y CORRUPCIÓN:

El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el **anexo No. 21.**

En virtud de esta política, los Licitantes deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.

[3] La hora oficial es la registrada según servidor de correo de Patrimonio Natural.

Corazón de la Amazonía
Conectando la biodiversidad con el uso sostenible

FORMULARIO DE COTIZACIÓN
PRACTICAS COMERCIALES GEFII-CA-SCPC 017 DE 2026

Fecha: *[día]* de *[mes]* de *[año]*

Señores
PATRIMONIO NATURAL
adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co
Bogotá, D.C. – Colombia

**Asunto:** Presentación de cotización

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales de Patrimonio Natural y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN ***GEFII-CA-SCPC 017 DE 2026*** cuyo objeto es ***"Servicio de instalación y suministro de equipos de aire acondicionado, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, con el fin de garantizar las condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo de las actividades técnicas y operativas asociadas al fortalecimiento de las capacidades locales de la cadena de valor de los frutales amazónicos (Sacha Inchi y Copoazú) en la planta de procesamiento en el marco del convenio de co-ejecución No. GEFII-CC-009-2026 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL GUAVIARE - ASOPROAGRO."***

| Ítem | Descripción / Especificaciones | Unidad medida | Cantidad | Vr Unitario (Indicar Valor En Cada Ítem Ofertado) | Valor Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT 36.000 BTU<br>- Capacidad de enfriamiento: 36 000 BTU<br>- Voltaje de alimentación: 220 v<br>- Tipo de tecnología: inverter<br>- Refrigerante: R-32 o equivalente técnicamente compatible y de bajo impacto ambiental y desempeño térmico adecuado<br>- Eficiencia energética: categoría B o superior, de conformidad con el etiquetado energético aplicable<br>- Incluye soporte y estructura<br>- Garantía mínima de un (1) año<br>**Nota:** deberá proporcionar ficha técnica o catálogo del fabricante. | Unidad | 2 | | |

| Ítem | Descripción / Especificaciones | Unidad medida | Cantidad | Vr Unitario (Indicar Valor En Cada Ítem Ofertado) | Valor Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| 2 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN INCLUYE:<br>- Tubería de cobre tipo l para refrigerante<br>- Línea de líquido: aprox. 1/4"<br>- Línea de succión: aprox. 5/8" (según recomendación del fabricante y longitud de tubería)<br>- Aislamiento térmico en espuma elastomérica (celda cerrada)<br>- Cinta aislante de protección UV para tramos exteriores<br>- Garantía: mínima de un (1) año por el suministro e instalación, contados a partir del recibo a satisfacción | ML | 70 | | |
| 3 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE INCLUYE:<br>- Tubería PVC de 3/4" o manguera corrugada para agua de condensados<br>- Trampa hidráulica para evitar retroceso de olores<br>- Abrazaderas, grapas y accesorios para fijación<br>- Sellador de poliuretano para penetraciones en muros<br>- Garantía: mínima de un (1) año por el suministro e instalación, contados a partir del recibo a satisfacción. | ML | 70 | | |
| 4 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSTALACIÓN ELECTRICA INCLUYE:<br>- Cableado eléctrico tipo THHN/THHW, calibre #8 AWG adecuado a la corriente de placa<br>- Cable de comunicación / control entre unidad interior y exterior<br>- Breaker termomagnético bipolar exclusivo para el equipo<br>- Tubería conduit o canaleta para protección del cableado<br>- Terminales, conectores y prensaestopas<br>- Garantía: mínimo de un (1) año por el suministro e instalación, contados a partir del recibo a satisfacción. | GLB[4] | 1 | | |
| VALOR TOTAL | | | | | $ |

Nota: Los servicios deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

Declaración de Mantenimiento de la Cotización: Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier proceso con el Comprador por un período de 1 año a partir de la fecha de notificación del incumplimiento si:

(a) si retiramos nuestra cotización durante el período de la validez de la cotización especificado en

[4] Global (suma global a todo costo)

este anexo.
(b) si una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra cotización dentro del período de su validez, no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato.

Cumplimiento de las Condiciones Adicionales: Se entrega junto con la cotización los soportes que garantizan el cumplimiento de las condiciones adicionales detalladas en la Solicitud de Cotización.

_____
Firma [nombre y cargo ]
Nit: [número ]
Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de [indicar nombre completo del oferente]
Dirección: [indicar dirección y ciudad]
Teléfono y fax: [indicar número e indicativo de larga distancia]
Correo electrónico: [indicar]
Validez de la Cotización: [indicar]
Plazo de entrega: [indicar]